

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría de <u>FORMADOR DE ALEMÁN</u> para la ejecución de las acciones formativas en materia de FPE, convocado por Decretos de la Presidencia números 157/2021, de 21 de diciembre y 21/2022, de 7 de febrero, en reunión celebrada el día 26 de abril de 2022, para la valoración de los méritos alegados por los Sres. aspirantes en la fase de concurso, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- PUNTUACIÓN PROVISIONAL DE LA FASE CONCURSO:

De conformidad con la base 6 de la convocatoria y tras el estudio de la solicitud y documentación presentada por la única aspirante que comparece al presente proceso selectivo, se acuerda otorgar la siguiente puntuación provisional de la fase concurso.

N° REGISTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO		
		EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
103	González Nieto, Rosa Belén	4	3	7

2.- PLAZO DE RECLAMACIONES A LA PUNTUACIÓN PROVISIONAL DEL CONCURSO:

De conformidad con la base 11 de la convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio, ante el órgano de selección sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones provisionales otorgadas y la valoración de méritos, y éste deberá resolverla, adquiriendo la decisión adoptada carácter definitivo.

Resueltas las reclamaciones por este órgano de selección se publicará la puntuación definitiva del concurso en el tablón de anuncios de este Organismo Autónomo y en la pagina web https://empresayempleo.velezmalaga.es

El órgano de selección acuerda reunirse el próximo día 4 de mayo de 2022, para el estudio y resolución de las posibles reclamaciones, en su caso.

3.- CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR:

Se acuerda convocar a la aspirante admitida a la celebración de la entrevista curricular prevista en la base 6.2 de la convocatoria, que tendrá lugar el próximo día 5 de mayo 9,30 horas en las dependencias del O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez-Málaga, sito en C/José de Ribera nº 5 de esta ciudad. La aspirante deberán comparecer a la entrevista provista del documento nacional de identidad.

La secretaria del órgano de selección



O.A.L.D.I.M. C/ José de Ribera, nº 5 - 29700 Vélez-Málaga Tlf: 952 50 25 00 - desarrollo@velezmalaga.es Para validar este documento acceda desde un navegador a la dirección https://sede.velezmalaga.es/validacion e introduzca el siguiente código:

